

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.73 DE 2010

“Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Laureado a un estudiante del Programa de Biología con énfasis en Biotecnología”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Laureado se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje igual o mayor de noventa y cinco (95) puntos;
- Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Epidemiología molecular del virus dengue circulante en el Departamento de Sucre”**, realizado por el estudiante del programa de Biología con Énfasis en Biotecnología, **Erwin Yesid Camacho Burgos**, y dirigido por el docente Pedro José Blanco Tuirán, obtuvo un puntaje de noventa y seis puntos (96);
- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en sesión del 25 de noviembre de 2010, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;
- Que el Consejo Académico en sesión del 10 de diciembre de 2010 decidió otorgar la distinción recomendada;
- Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1. Otórguese la distinción de Trabajo de Grado Laureado, al trabajo titulado **“Epidemiología molecular del virus dengue circulante en el Departamento de Sucre”**, realizado por el estudiante del programa de Biología con Énfasis en Biotecnología, **Erwin Yesid Camacho Burgos**, identificado con cédula de ciudadanía No.92.642.858 expedida en Sincelejo.

ARTICULO 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2010.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria